



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEMORANDO

27 JUN 2018

Para: Directivos Docentes y Docentes.
De: KARINA RICAURTE FARFÁN, Subsecretaria de Gestión Institucional
Asunto: Convocatoria conformación base de datos de Docentes y Directivos Docentes Coordinadores interesados en cubrir Horas Extras.
Fecha: 28 de junio de 2018

Con el fin de realizar el cubrimiento oportuno mediante **horas extras**, de las diferentes novedades administrativas que se presenten en los Colegios Distritales, por la ausencia de los docentes, la Secretaría de Educación del Distrito conformará una base de datos con los docentes y directivos docentes **ACTIVOS** en propiedad o provisionalidad con nombramiento indefinido que estén interesados en trabajar en esta modalidad en jornada contraria en los diferentes Colegios del Distrito.

Para tal efecto se dispondrá en la página Web de la Secretaría de Educación <http://www.educacionbogota.edu.co>, un enlace denominado "Convocatoria conformación base de datos de Docentes y Directivos Docentes Coordinadores interesados en cubrir Horas Extras", para que los interesados en postularse lo puedan hacer durante el periodo comprendido entre el 3 y el 17 de julio de 2018, atendiendo los siguientes pasos:

1. Registro del Docente, Ingrese su número de cedula:

El sistema traerá el nombre completo del docente (información que se entregará del sistema de planta docente – DTH, para saber que docentes pueden postularse).

2. Una vez digitada la cédula en el sistema y aparezca el nombre completo del docente, deberá registrar su número de celular y su correo electrónico.
3. El docente elige las localidades (2 opciones) en las cuales está interesado en realizar las horas extras (mediante una pestaña desplegable).
4. Finalmente da clic en postularse para enviar la información.

Terminada la fase de registro (17 de julio de 2018) se remitirá la base de datos de los postulados con los campos de su ubicación actual: Localidad, Colegio, área, jornada, correo electrónico, celular y localidad deseada para trabajar las horas extras a las Direcciones Locales de Educación, con el fin de que se pueda realizar la respectiva asignación, contactándolos en los teléfonos y correos registrados.

Atentamente,


KARINA RICAURTE FARFÁN
Subsecretaria de Gestión Institucional

Revisó y aprobó: Celmira Martín Lizarazo, Directora de Talento Humano
Revisó y aprobó: Edna Mariana Linares Patiño, Jefe Oficina de Personal
Elaboró: Juan Pablo Caicedo Castaño, Contratista

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**